

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2023-7594 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 2/2023.*

Habiendo sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 141, de 21 de julio de 2023, la aprobación inicial de la modificación de créditos 02/2023, acordada por el Pleno de la Corporación en Sesión Extraordinaria el día 6 de julio de 2023, financiada por suplemento de crédito con cargo al Remanente de Tesorería, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, se entiende aprobada definitivamente dicha modificación presupuestaria, procediéndose su publicación, debidamente resumido por capítulos y programas, siendo los siguientes:

ANEXO 1

AUMENTO DE GASTOS						
Modificación	Org	Prog	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		1530	21000		Reparación de Caminos	20.000
Suplemento de Crédito		1530	21500		Mobiliario Urbano	2.000
Suplemento de Crédito		1530	22799		Trabajos realizados por otras empresas	3.000
Suplemento de Crédito		9200	22799		Gastos de Gestoría y Aparejador	2.000
					Total Aumento	27.000

Esta modificación se financia con cargo a:

ANEXO 2

AUMENTO DE INGRESOS				
Modificación	Org	Eco	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	27.000
			Total Aumento	27.000

MARTES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 171

Contra la aprobación definitiva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Rasines, 22 de agosto de 2023.

El alcalde,

Sergio Castro González.

2023/7594

CVE-2023-7594